

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.155

Director: Don José Estrañi

Martes 9 de noviembre de 1915

DISTRITO DE LA CATEDRAL

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Para Concejal

ELOY GONZALEZ DIAZ (Industrial)

José Palacio

MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos, Burgos, 1, 1.º.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Horas de consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde excepto los días feriados.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialidad en enfermedades de la piel, y secretas.
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Suspende la consulta hasta nuevo aviso.

Jaime D. Espina

ABOGADO
CONSULTA DE 9 A 1.—MUELLE 29, 2.º.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos.
Paz, 3, segundo.

á los designados á desempeñar el cargo durante los años 1915 y 1916.

En cambio, los adjuntos, son los nombrados en la sesión de 31 del pasado octubre, á los cuales se les está entregando en estos días sus credenciales.

Los electores que por estar ausentes de Santander, no puedan emitir su sufragio, deberán personarse en domingo 14 del actual ante el alcalde del lugar donde se encuentren para que les expida una certificación demostrativa de este extremo. Esta certificación será enviada inmediatamente á la Junta municipal del Censo.

Junta de Obras del Puerto

SESION SUBSIDIARIA
Ayer tarde, en la Junta de Obras del Puerto, se celebró sesión, bajo la presidencia del señor Gómez y con asistencia de los vocales señores López Dóriga, Jado, Grinda, García, González y el secretario de la Junta, señor Leguina.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.
Se aprueban los acuerdos de la comisión ejecutiva, que son:
Pasar á informe del señor ingeniero director, la propuesta de la superioridad, para que por la Junta se designe el sitio más apropiado para implantar un lazareto para el ganado que se importe á este puerto.
Remitir á la Dirección General, con informe favorable de la Junta, el oficio de la dirección facultativa, para adquirir por gestión directa el carbón para el dragado.
Quedar enterada de la comunicación de don Luis Derqui, participando que tomó posesión de su cargo de ayudante de la Dirección Facultativa de Obras.

Autorizar á la sucursal del Banco de España para que puedan ser remitidos á Madrid, con el fin de ser estampados, los títulos de la Deuda exterior depositados á favor de la Junta por la Sociedad Franco-Belga, como fianza para responder de sus trabajos.
Designar á los señores vocales Gómez y González, para que en unión del comisario del puerto, practiquen las gestiones necesarias para conocer el estado en que se hallan los generadores al mar en el hundimiento ocurrido en el muelle núm. 5 de Maliaño, con el fin de resolver en definitiva lo que proceda en este asunto.
Incluir, si fuese posible, en las cuentas del mes de diciembre próximo, alguna cantidad para premiar servicios de temporeros practicados en diferentes ocasiones.
Estudiar la instalación de focos eléctricos para facilitar las operaciones de embarque en el noveno muelle de trasatlánticos.
Sale á discusión el informe sobre la situación legal de los almacenes de Maliaño.

El señor López Dóriga, que en la Junta representó al Ayuntamiento, solicita al ingeniero director le dé amplias explicaciones sobre el asunto para poder exponer su criterio, apoyando ó impugnando una proposición presentada á la Corporación municipal por un concejal que pide se apoye á la Junta en el proyecto de derribo de los almacenes.
Le contesta el señor Grinda, haciendo una detallada historia de los almacenes en cuestión, desde el año 1864 que fueron construidos y dá conocimiento que no se trata del derribo de los almacenes sino de esclarecer la situación legal de ellos para poder disponer el día en que por aumento de tráfico marítimo, tenga que ampliarse la zona de operaciones de descarga ó constituirlos en almacenes provisionales para mercancías importadas.

Hecha esta aclaración, se aprueba el informe que ha de remitirse á la superioridad.
Se lee una comunicación de don Tomás Agüero pidiendo una copia del informe relativo á los almacenes de Maliaño.
Se acuerda concedérsela.
Se lee un oficio del Gobernador civil, dando cuenta de la reparación de una avería ocurrida en el muro de una de las marismas de las minas de San Salvador. Se queda enterado.
Se aprueban el plan de obras y presupuesto para 1916, por los que se consideran probables 1.055,50 pesetas de ingresos; 1.061,323,93 pesetas de gastos, y un déficit de 6.323,90 pesetas.
Son aprobadas las cuentas del mes de septiembre.
Se aprueba un informe concediendo una prórroga de tres meses á don Jacinto Cruz Larrazabal, para entregar la draga que por cuenta de la Junta se está construyendo en los astilleros del Nervión.

El señor García pregunta si puede evitarse la extracción de piedra que se está haciendo en la ensenada del promontorio.
El señor Grinda contesta que es extraída por pobres gentes á quienes se hace una obra de caridad, consintiendo.

Los señores Jado, Odriozola y González dicen que debe procurarse que esa extracción no sirva de especulación á contratistas para quienes la obra de caridad pudiera convertirse en negocio.
Ruega el señor García que se coloque aunque sea provisionalmente, el adquinado de los muelles de la Dársena de Molnedo, para que puedan circular los carros.
Promete hacerlo así el señor Grinda.

Hace notar el señor García los perjuicios que los barcos de gran porte amarrados en los muelles salientes proporcionan á las embarcaciones menores, cerrándolas el paso para los muelles longitudinales.
Explica el asunto el señor Grinda y se levanta la sesión.

Progresando.

LA SINDA RUIZ, LA "SEÑA" SINDA DE RUIZ. DOÑA GUMERSINDA DE RUIZ DE GOMEZ DE PEREZ DE BRIZ.

I
LA SINDA RUIZ
"La Sinda Ruiz", castañera, una chica es tan graciosa, tan arrogante y hermosa, que el habla quita á cualquiera. Tiene unos ojos, así, (miren ustedes áh), unos labios... hasta allí y una garganta... ¡hasta allí! De "la Sinda" muchos entes rondan las formas extrañas, mientras ella sus castañas pregona y retocales!
¡Y no es poca calentura la que da uno y otro día adquirir la mercancía que vende tal criatura!

II
LA SEÑA SINDA
Lector, "la Sinda" ascendió, pues de un lejano pariente, según susurra la gente, un buen caudal heredó. Ahora vende percalina, carretes de hilo, gemelos, corsets, paraguas, pañuelos y creo que loza fina. Ya la gusta figurar y se permite el desahogo de poner "Sinda de Ruiz" cuando tiene que firmar. Nuestra ex-castañera linda quiere aristocratizarse, y hace por todos llamarse ahora ya "la seña Sinda".

III
DOÑA GUMERSINDA DE RUIZ DE GOMEZ DE PEREZ DE BRIZ.

Es tan grande la ganancia que "la seña Sinda" tiene, que ya á vestir no se aviene sino con suma elegancia. Del negocio á su apogeo llegó la protagonista, cuando aquí vino un rentista seminario, semifeo, semifrágil, semicómico, semisorido, semillita, semiraro pongorilla y semituerto... "de un ojo" Lesmes Gómez Pérez Briz, se llama este hombre especial que hace el amor, muy formal, á la "seña Sinda Ruiz", mujer de labios de guinda que, al fin con Lesmes caso, y el mismo día acordó, ser ya "doña Gumersinda", no á secas, sino de Ruiz y de Gómez, apellido de su adorado marido, y de Pérez y de Briz, pues sabe perfectamente que la proposición de, personas de alto tuteo usan muy especialmente. Y el caso es que otra cualquiera de su condición social á "la Sinda" juzga mal... ¡y es también ex-castañera!

¡Ah, cuántas cursis así conocemos por aquí, sin que la mofa las rinda!

¡Ay, lector, á cuánta "Sinda" ves figurar por ahí!

Belisario Santocildes Palazuelos.

Del homenaje al Alcalde

Nuestra iniciativa para que por suscripción pública se agasajara al Alcalde de Santander don Juan José Quintana, adquiriendo por popular donación las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco con que fué condecorado por S. M., iniciativa que recogió é hizo suya nuestro querido colega "La Alalaya", ha merecido los éxitos del acierto, viéndose cubierta en pocos días por clases de toda condición social, que han testimoniado así las simpatías que goza en la ciudad el actual Alcalde de Santander.

Con el fin de darla por terminada definitivamente y sabiendo que algunas personas desean cooperar al homenaje, advertimos á nuestros lectores que el próximo domingo, 14 del actual, se cerrarán las listas de suscripción en este periódico.

Salón Pradera

EL CHICO DE LAS PEÑUELAS.
No puede negarse que el aplaudido autor de "Alma de Dios" conoce como pocos los recursos escénicos más adecuados para llegar siempre al fin que se propone. Su profundo conocimiento de la técnica teatral le permite el milagro de sostener siempre vivo el interés en los públicos haciéndoles llegar hasta el fin de la obra sin sentir fatiga y sin que su atención desfallezca.
Claro está que los años no pasan en balde. Es indudable que el Arnieches de hoy no tiene la frescura y la espontaneidad que tuvo el que dió á la escena española tantas y tantas obras que han quedado de repertorio, que aún se representan con general aplauso y que se seguirán representando en mucho tiempo con el mismo éxito que ahora, porque en ellas campea un ingenio lleno de juventud que acertó á ver con clarísima fidelidad tipos y costumbres del Madrid castizo y bullanguero que tanta gloria dió al gran sainetero que escribió la "Verbena de la Paloma".
En el señor Arnieches se siente ya el natural cansancio de quien ha dejado tras de sí un largo camino de trabajo. ¿Quiere esto decir que don Carlos Arnieches esté agotado, ni siquiera en irremediable decadencia? No. Lo que pasa es que el sainete ofrece dificultades cada vez mayores, sobre todo el sainete hecho á base de tipos populares de la Corte de los milagros, porque esos tipos se van repitiendo ya demasiado y nos son ya tan conocidos en el teatro, los hemos visto ya tantas veces, que apenas nos interesan.
Para sortear estas dificultades hace algún tiempo que el señor Arnieches ha des-

naturalizado el genuino carácter del sainete, dándole una fisonomía melodramática.

Así los nuevos procedimientos de técnica tratan de escurrir lo excesivamente manías que están las figuras.

En "El chico de las Peñuelas", estrenado ayer en Pradera con éxito satisfactorio, se nota, desde luego, todo esto que vamos diciendo. "El chico de las Peñuelas" es una obra más, ni mejor ni peor que otras escritas por el mismo autor en estos últimos años de su actuación dramática. El pequeño conflicto pasional está sostenido por los mismos tipos que hemos conocido en multitud de sainetes. Sólo que en éste la nota melodramática, abundantemente aplicada en los dos primeros cuadros, le da un semblante de relativa novedad que lleva á la obra sin tropiezos á puerto de salvación.

El público celebró con aplausos las principales situaciones de la obra y rió de buena gana los infinitos chistes que salpican el diálogo, unos muy buenos, otros traídos á remolque, pero todos graciosos.
El joven maestro Millan ha ilustrado el nuevo cuadro de costumbres madrileñas con unas notas musicales que ni hacen falta al libro ni han de proporcionarle al autor de "El príncipe bohemio" el menor ascenso en su carrera.

"El chico de las Peñuelas" fué primeramente interpretado, sobresaliendo en la ejecución, las señoritas Sala, en un papel de poco relieve. Gay, tan graciosa y desenvuelta como siempre, Bosch, guapísima y demostrando que sabe manejar un manjón de Manila; y los señores Lacasa, Leñ, Agulló, Soriano y Julián; y luego las señoritas Marín, Nieva, Francés, Reparaz, Castillo, señora González y los señores Tena, Taberner, Luna, La Riva, Santamaría, Marnez y Gálvez.
Mención especial merece el señor Zanón, que compuso con singular acierto el pintoresco "señor Tobias".

Hoy á las seis de la tarde y diez de la noche se celebrarán la tercera y cuarta representación de "El chico de las Peñuelas", completándose el programa con el sainete de los hermanos Quintero "La mala sombra".

En el Ateneo.

LA CONFERENCIA DE AYER.
Con extraordinaria concurrencia, entre la que figuraba lo más selecto de la intelectualidad santanderina, inauguró ayer la Sección de Ciencias político-morales, del Ateneo, sus conferencias ordinarias de la temporada.

Honraron el acto con su presencia numerosas damas, ocupando los proscenios y buen número de sillones.
El tema elegido para la inauguración fué dividido en dos partes bajo el título "Estudios feministas" y "Condición jurídica de la mujer española".
Se encargó de disertar sobre tan interesante y difícil materia el notable jurista, presidente de la sección correspondiente del Ateneo don Buenaventura Rodríguez Parets, quien con extraordinaria elocuencia disertó por espacio de dos horas tan debatido tema, cultivando la atención de la distinguida concurrencia, que llenaba el salón de aceros.

Dedicó la conferencia á las señoras, por cuyo mejoramiento social y jurídico, la hora, pero expresó que la dirige principalmente á los hombres, pues ellos son los que tienen que actuar en la mejora femenina y á ellos trataba principalmente de convencer.
Expuso las ideas que iba á emitir no procedían ni de uno ni de otro campo de las diversas escuelas y autores que había examinado en la materia, si no que las había encontrado en su propia conciencia.
Expuso cuáles son los principales enemigos del feminismo según el Padre Alarcón; el ridículo y el desprecio hacia esas cuestiones y los repito, de acuerdo con aquel, manifestando que quien se ríe de los problemas feministas es una cabeza ligera, pero quien los desprecia es un mal hombre.

Dividió la conferencia en dos partes: "qué es el feminismo y cuál es la condición jurídica de la mujer en nuestras leyes".
Definió el feminismo, explicó sus varios aspectos pedagógico, económico, jurídico, político y social; manifestó que hay tres escuelas feministas: la radical ó feminismo absoluto, que domina en Francia y Alemania; la conservadora ó feminismo templado que impera en Inglaterra y Estados Unidos y la oportunista que tiene sus adeptos en España y países iberoamericanos principalmente. Expuso la división del P. Alarcón, feminismo y cuestión feminista, según era radical ó católico.

Dijo que las ideas feministas han progresado mucho invadiendo todos los campos y que ya no es solamente el de la izquierda quien las estudia, pues escritores católicos como Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans; monseñor Saver de Avinon, la vizcondesa de Adhemar, el abate Rossignol, Garriguet, el padre Alarcón, el padre Casanova y sobre todo, doña Concepción Arenal han escrito acerca de cuestión femenina y que la acción social moderna tiene tendencia feminista. Añadió que las diversas escuelas coinciden en diversos puntos y que es de esperar evolucionen tendiendo á extenderse y llegar á hermoso ideal cantado por Bridel, en que hermanados la Tribuna y la Caridad realicen el mejoramiento social por la influencia de la madre.

Después de explicar en qué consiste el problema de la mujer y decir que es como el de la infancia uno de los más importantes en el gran estudio del problema social, de explicar las diferencias entre el hombre y la mujer físicas y morales, para deducir que son dos seres ni iguales ni inferiores ni superiores, si no diferentes pero complementarios, analizó la influencia de la mujer en la sociedad, tan grande que Larnog, el poeta católico del siglo XIX, llegó á decir en uno de sus poemas que Adán perdió el Paraíso consistentemente por el amor de Eva, que prefirió á las delicias de aquella Bienaventuranza.
En la segunda parte de la conferencia, el señor Rodríguez Parets estudió el Derecho civil y la situación de la mujer dentro y fuera de la familia. Dentro analizó su situación en cuanto á las relaciones personales entre marido y mujer, respecto á los derechos de la mujer sobre los hijos y en lo referente á los bienes de la familia ó sean del marido, de los hijos,

y de la mujer fueran dotes ó parefinales y de los gananciales.

Dijo que todo ese sistema descansa en la preponderancia del hombre sobre la mujer; que el artículo 37 establecía la esclavitud femenina, que el 154 facultaba al hijo para desobedecer á la madre y que era necesario reformar la legislación en el sentido de dar intervención á la mujer en la dirección de la familia y administración de los bienes de la misma, garantizando más de lo que hoy están sus derechos pecuniarios, y ordenando que la mujer conserve á su lado siempre á sus hijos por lo menos hasta los 12 ó 14 años.

Expuso la anomalía de que la mujer no puede ser tutor de los menores de edad, ni vocales de Consejo de familia ni testigo en los testamentos, salvo los otorgados en tiempo de epidemia y si puede ser testigo en las obligaciones, mandataria y albacea. Pone de relieve en esta parte el absurdo de que la ley ordene protección oficial para la mujer menor de 12 años y el hombre menor de 14 y abandone aquella en la edad en que más protección necesita.

En el derecho penal abogó por que se considerase aparente el hecho de ser mujer en los delitos contra las personas, el honor y la honestidad; fustigó el matrimonio y chulería en acción contra las mujeres y pidió protección para la mujer contra aquellos dos males sociales.

Examinó el abandono en que la ley deja á la mujer reducida y explicó claramente que en el castigo del adulterio todo el rigor cae sobre la mujer y la benevolencia favorece al hombre.

Expuso lo que eran los derechos políticos y lo racional de conceder á la mujer el voto administrativo.

Finalmente dijo que la ley del amor era el nuevo Código que debe imperar en la familia, pero como aquella á veces se afloja en sus lazos y se desconoce, era necesario que en la ley positiva garantizase los derechos de la mujer en bien de la propia familia, sin desnaturalizarse por esto la función fundamental de la mujer de ser madre y educar el corazón de los hijos, pues como á ella eduquemos así será la sociedad del porvenir.

A la terminación de la conferencia, que podemos calificar de meritoria por y para la mujer, el público ovacionó durante largo tiempo al señor Rodríguez Parets, distinguiéndose en estas manifestaciones de entusiasmo, las señoras y señoritas concurrentes.

El conferenciante fué muy felicitado por sus amigos y admiradores, entre los que figuraban algunos sacerdotes. A estas felicitaciones unimos la nuestra muy expresiva.

DEL MOMENTO

La invasión de los apaches

La exportación de los apaches no ha sido prohibida por el Gobierno francés. Nosotros no podemos menos de lamentarlo. Si la vecina república nos lleva los forrajes y nos lleva las patatas, y hasta nos quiere llevar las traviesas de madera para los ferrocarriles, no creemos que entre dentro de las prácticas del intercambio el envío de esos temibles sujetos, de alma trágica, de corazón cruel y audaz, que tanto han dado que hacer á los aparatos cinematográficos.

Nos veníamos contentando por acá con los handidos de levita que salen de las cabinas que se proyectan sobre las pantallas y que más de una vez nos han quitado el sueño, á pesar de la confianza que nos inspiran los detectives de película. No echábamos de menos á los apaches de carne y hueso que se despiden á cada momento de Ninón con voz agudatosa y algún tanto patibularia.

¿Y qué que no los necesitáramos? ¡Milos han venido. Con el mismo terror con que dicen en la popular zarzuela aquello de "¡ay Dios mío, las brujas, ahí están!" debemos decir nosotros que ahí están los apaches, armados de revólvers y puñales, bien adiestrados en las artes sutiles del latrocinio, amenazándonos con penetrar en nuestras viviendas, para estrangularnos y despojarnos de nuestras joyas y de nuestros dineros. Lo primero bien lo pueden hacer en las casas de innumerables españoles. Lo segundo lo encontramos bastante difícil.

El simbólico clavo de herradura curva, de hasta convertirse en una pequeña pescadilla de esas que á sí mismas se muerden la cola, la económica y significativa sortija de apache, volverá á estar de moda. No vale decir que esas son ya unas cortijas de clavo pasado, porque la inmigración del apache las volverá á estar de moda. Entre las preseas preferidas, aun cuando ahora se hagan esos años con tirafondos de tres pulgadas, con el fin de suplir las deficiencias orgánicas de todo aquel que al imitar en sus ostentaciones á los apaches, demuestre que le falta algún terminalo.

Aquí queremos suprimir la banda de música, á la vez que caen sobre nosotros las bandas de ladrones y asesinos, de los cuales se susurra que envienen á un ciudadano con la misma facilidad con que se beben un vaso de agua. Si se les antoja, hasta con un azucarillo. Hay motivo, por tanto, para estreñarnos de terror, y para desconfiar hasta del "Sursum corda", personaje muy conocido que trasciende á cosas fúnebres, porque huele á lengua muerta.

En Madrid ha comenzado ya la serie de golpes de mano de carácter peliucoso. Y hasta se habla de que hay algún operador cinematográfico por las calles solitarias de la corte, para ver si sorprende un robo con estrangulación y nos lo coloca en los cines, con ó sin explicaciones del amigo Arce.

La Prensa de Madrid pide que se elimine de la capital de España á ciertas extranjeras de mala vida que pululan desde antes de media noche por las calles céntricas, porque cada una tiene su apache correspondiente. Recientemente, en una casa de la calle de Jardines, mientras una francesa conversaba con un forastero, el "apache" de la francesa le robó al forastero un sobre con 5.000 pesetas. Y también, recientemente, se ha intentado robar 12.500 pesetas en billetes á una joven española llamada Gloria Alvarez Miglietti, que vivía en otra casa de la calle de Lope de Vega. Cuéntase que entre dos compañeras de hospedaje de Gloria, llamadas Berta Martínez, "Renée", y Mdoe, Simón, había un verdadero pugilato sobre cuál de las dos efectuaba el robo, y que Mme. Simón tenía todas las medias tomadas con su "apache" para dar el gol-

En los buques mercantes

Cuando las Cortes reanudan sus tareas sobreviene la lluvia, el chaparrón y á veces hasta el diluvio de los proyectos de ley. Los hay, entre ellos, muy afortunados, que se discuten se aprueban; los hay que no tropiezan con la oposición tenaz ó con la glacial indiferencia, y pasan al archivo de los pensamientos malogrados, que en España son los más y, generalmente, los más acertados.

Con la apertura del Parlamento, ahora, como siempre, ha coincidido la presentación de varios proyectos. De uno, el relativo á los tribunales para niños, ya hemos hablado. De otro, el referente á la Marina mercante, debemos hablar, por lo mucho que él interesa á algunos de nuestros lectores.

Se trata de reglamentar el trabajo á bordo de los buques mercantes, y al leer el proyecto, lo primero que hemos buscado en él es algo que se refiera á la higienización de la vida del personal más modesto, menos remunerado de esos buques. En efecto, de esto no se dice nada en la parte dispositiva del proyecto, por lo cual nos tememos que seguirán los marineros durmiendo en estrechos, en reducidos departamentos, cuya habitabilidad, en el mar, podrá ser tolerable, porque todos los malos olores se los lleva el aire; pero sería en tierra muy discutible.

Se relaciona la proyectada reglamentación con las guardias, que no podrán durar más de seis horas, y cuatro los descansos—no pudiendo en ningún caso ser el servicio diario mayor de doce horas. Los oficiales no deberán prestar más de diez horas de servicio. Además, en puerto ó rada abrigada será obligatorio para los marinos el descanso dominical.

El personal de máquinas en mar y puerto trabajará ocho horas diarias. Cada guardia, de este personal debe comprender, al menos, un hombre por cada tres hornos, con algunas excepciones que se señalan en el proyecto.

Si el buque está en puerto ó rada abrigada, cada individuo no está obligado á trabajar más de diez horas, incluyendo el servicio de vigilancia.

Entre trópicos, el trabajo será de ocho horas para el personal de cubierta.

En los buques de 25 á 300 toneladas, que hagan navegación de cabotaje, ningún tripulante puede ser obligado, sin remuneración suplementaria, á un trabajo mayor de sesenta horas en los seis días de la semana.

En los buques de altura y gran cabotaje, en puerto, trabajará el personal de cubierta nueve horas.

En la mar, los de guardia, doce horas, y los que no la montan, nueve.

En la mar, y en días de descanso, no se obligará á la dotación á efectuar más trabajos que los necesarios para la seguridad ó conducción del buque, salvo fuerza mayor ó peligro del barco.

Toda hora de trabajo fuera de los límites fijados dará lugar á remuneración suplementaria.

Se procura, por consiguiente, disminuir el número de horas de trabajo de los marinos, de los tripulantes todos de los buques, propósito muy plausible que justifica plenamente la intervención del Parlamento y del Gobierno, porque los trabajos que se ejecutan á bordo de los buques mercantes son con frecuencia bastante penosos.

No se prevé en la reglamentación de que venimos hablando el caso de venta de los buques, para la indemnización á las dotaciones. Únicamente se dice que todo capitán ó oficial de cubierta ó máquinas tendrá derecho á percibir un mes de sueldo cuando, llevando tres de servicio, sea desembarcado sin causa justificada. ¿Se considera causa que justifica plenamente el hecho de que se deje en tierra á una dotación, sin indemnizarla, la enajenación de un buque? Esto no se determinó en el proyecto de ley, y sin ahondar mucho en el asunto, pues no estamos, por el momento, pertrachados de razones y argumentos, se nos ocurre que sobre este importantísimo particular se debiera hablar en el Parlamento.

Se marca en el proyecto el límite de la edad para el embarque, que será desde los dieciocho á los cincuenta y

cinco años, debiéndose acreditar, desde esta última, la aptitud física. Los menores comprendidos entre los diez y ocho y los veintitrés años necesitarán la autorización que marca la ley del trabajo de mujeres y niños; autorización que debiera limitarse mucho, pues es muy doloroso que á jóvenes que empiezan á vivir se les exponga á los peligros de la navegación, que á algunos muchachos les han costado la vida. Para la adopción de medidas relativas al trabajo de los menores en los buques mercantes, se debiera considerar éste como uno de los más peligrosos.

Puesto á discusión el proyecto de ley, no deben los interesados en que por él sea reglamentado su propio trabajo, esperar á ver lo que deciden los diputados y los senadores, muchos de los cuales ni siquiera fijarán su atención en los debates. Lo que conviene es que se haga llegar á las Cortes, por medio de los parlamentarios de cuya buena voluntad se disponga, todo cuanto signifique una modificación ó una ampliación de lo propuesto por el ministro. No suceda que luego, cuando ya el proyecto sea ley, y se ponga en vigor, sobrevengán las quejas contra las deficiencias que en ella se adviertan.

Comisión ejecutiva del Gran Hotel.

Bajo la presidencia del señor Alcalde celebró ayer tarde una sesión la Junta del Gran Hotel.

Después de cambiar impresiones sobre distintos asuntos se acordó que los señores Pardo y Gil, Riancho y Botín López realicen un viaje inmediatamente á Madrid para que, unidos al señor conde de Mansilla, que está en la actualidad en la Corte, soliciten una audiencia de S. M. el Rey para darle cuenta detallada del proyecto y exhibirle los planos, realizando, al mismo tiempo, algunas otras gestiones.

MATERIA ELECTORAL

Noticias interesantes

La Junta municipal del Censo Electoral ha publicado y fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente edicto:
"Esta Junta, en sesión de 31 de octubre último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben personarse—sin más aviso que el presente—el jueves once del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley, y el domingo siguiente, 14, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 38; previniéndoles que de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la citada ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código Penal vigente."

Constituidas las Mesas con los presidentes y adjuntos propietarios, ó cubiertas sus vacantes—en caso de imposibilidad debidamente justificada de éstos—con los suplentes respectivos, comenzarán los actos electorales conforme previenen las prescripciones legales de aplicación, pudiendo retirarse después los suplentes que no tengan que cubrir ninguno de aquellos cargos.

Santander, 8 de noviembre de 1915.—El presidente, Ladislao del Barrio. El secretario, Cástor V. Pacheco.

Se advierte que en el caso inesperto de que faltase en alguna Mesa el presidente y el suplente, ocupará este cargo el suplente del primer adjunto.

La Junta encarece á los que han sido nombrados para los cargos de presidente y adjuntos la más puntual asistencia á los actos electorales anunciados en el anterior edicto, haciéndoles saber, además, que estos cargos son obligatorios, y que quienes los renuncien indebidamente y los que se presten á facilitar la justificación de una excusa inerte, serán entregados á los tribunales ordinarios.

Los presidentes de las Mesas que han de constituirse el jueves y domingo próximos, son los mismos que presidieron las que se formaron para la celebración de las pasadas elecciones de diputados provinciales, pues estos nombramientos obligan

ARINES PALACIOS MEDICO Ex-alumno de las Maternidades de Lyon y Paris. Ex-interno de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Valladolid. SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.

PARA "EL CANTABRO" Humorada Zumba airado el viento, y ligero, cayendo de cuatro o cinco árboles frutales de mi huerto, las últimas flores, que brotaron de ellos, como en esplendente primavera, en el expirante mes de octubre!

EL "PENA SAGRA" El sábado llegó a Bayona, donde desembarcará cargando carbón hasta el viernes próximo el vapor de esta matrícula "Pena Sagra".

G. INIGO OCULISTA Consulta de diez y media á una, y de cuatro á cinco. Muelle, 16, entrepuerto. Gratis á los pobres, los martes y viernes, de seis á siete, Pso. 1.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Las reformas militares y los proyectos de Bugallal Debates interesantes en la Alta Cámara.

pe. "Ronde" en su deseo de ser ella la ladrona, escribió una carta á su "apacha", llamada Rocera, que reside en Marsella y que es especialista en el robo con aplicación del cloroformo.

Los arbolitos hermosos "y verdes", ostentaban también entre sus ramas numeroso fruto de manzanitas pequeñas, y de preciosos y variados colores, como sus flores. ¿Qué fenómeno será este? Nadie lo explica.

EL "REGENT" De un día para otro se espera el vapor inglés "Regent", en viaje directo de la República Argentina, con cargamento de maíz.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once á doce, Sanatorio del doctor Madrazo y de doce á una y media, Wad-Ras, 5, 2.

Habla el señor Dato DESPACHO CON EL MONARCA A la hora de costumbre estuvo el señor Dato en Palacio despachando largo rato con el Monarca.

La invasión de los apaches es muy temible. En Madrid, en plena calle de Alcalá, un apache anduvo la otra noche á tiros con otro porque le pidió cincuenta pesetas, cantidad tan sumamente modesta que indica que se trataba de las limitadas exigencias de un apache aprendiz.

MOVIMIENTO DEL PUERTO VAPORES ENTRADOS: "Batavier VI", holandés; "Leus Lamas" y "Ni más ni menos", españoles.

EL "ARANA" Con carga general se espera procedente de Londres el vapor "Arana".

Restaurante EL CANTABRO de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubierto.

Se crea también el Consejo Superior del Ejército, el cual estará encargado de examinar todas aquellas cuestiones referentes á la organización é instrucción del mismo y de lo correspondiente á su preparación y educación para la guerra.

Respecto á la habilidad de los apaches, las gentes policíacas se hacen lenguas. A un diputado francés, sin molestarle ni nada, creyendo que se trataba de una cartera, le arrancaron del lado izquierdo del pecho un parche poroso, y el hombre no se enteró hasta que fué á casa.

ESTADO DEL MAR Los telegramas recibidos ayer en la Comandancia de Marina señalan el estado de mar siguiente: Semáforo.—Norte flojo, mar picada y cielo cubierto.

RESTAURANTE EL CANTABRO de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubierto.

Doctor Muriedas Enfermedades de la garganta, nariz y oídos CONSULTA DE OCHO A UNA DAOIZ Y VELARDE, 1, 4.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

Notas del Gobierno civil. POR EL ARTICULO 29 Continúan recibiendo datos de la provincia sobre proclamación de concejales por el artículo 29 de la ley electoral.

PARA LAS VICTIMAS DEL VAPOR "Peña Casfillo". Lista de las cantidades recaudadas por don Ramón Arpide para socorrer á las familias de los 23 tripulantes que perecieron en el naufragio de dicho buque.

VIDA MILITAR. DESTINOS Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de oficinas militares al brigada del regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, don Antonio Ortiz Ayala.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS PUERICULTURA, MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL por el médico P. Pereda y Ebridi. Director de la "Gota de Leche".

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

Una petición. Los vecinos del pueblo de Arijia han acudido, por medio de una solicitud, autorizada por más de trescientas firmas, al señor Director de los ferrocarriles de La Robla, á fin de que continúen circulando los trenes mixtos números 12 y 13, que hacen el recorrido entre Bilbao y Matapozuera, pues des de suprimir estos trenes como en años anteriores, se originarían grandes trastornos á los obreros de la Cristalería Española, cuya mayor parte van á sus casas para regresar en la mañana del lunes, ó sea todos los que ascienden y descienden en las estaciones de Robledo, Soncillo, Cabañas, Las Rozas, Montescarlos, Caraboes y Matapozuera.

DEPORTES. El primer "team" (reserva) de la Sociedad Sportiva "Unión Comercial", retó al primer equipo de "La Deportiva Montañesa" á un partido de "foot-ball", que caso de aceptar tendrá lugar el próximo domingo, en la Campa de los Arenales de Mafiala, á las tres y cuarto de la tarde.

DEL ASTILLERO. ELECCIONES Han sido proclamados y definitivamente elegidos concejales por el artículo 29 por el distrito de Guarnizo, el liberal don Manuel Castanedo Linao, y el conservador don Norcisco Lanza y Lanza.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

El color de la piel. Dicen de la Habana que un crecido número de personas de distintas razas del país se reunieron en asamblea en los altos del conocido café "Marte y Bona", y entre otros acuerdos se propuso á la asamblea que nombrara una comisión integrada por doce individuos, que visite al señor presidente de la república para pedirle que dicte un decreto que prohíba terminantemente el que en la prensa, tribunales, ni en ninguna otra parte, se signifique el color de la piel de los ciudadanos de la nación; y que, caso que no esté lo solicitado dentro de las facultades presidenciales, dicha comisión visite al Congreso, tan pronto comience sus tareas legislativas, al objeto de que dicte una ley relativa al particular.

MARITIMAS VENTA DE VAPORES Tenemos noticias de que la importante Compañía Naviera Vasco Andaluza acaba de ultimar la venta de tres de los vapores de su numerosa flota.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

El color de la piel. Dicen de la Habana que un crecido número de personas de distintas razas del país se reunieron en asamblea en los altos del conocido café "Marte y Bona", y entre otros acuerdos se propuso á la asamblea que nombrara una comisión integrada por doce individuos, que visite al señor presidente de la república para pedirle que dicte un decreto que prohíba terminantemente el que en la prensa, tribunales, ni en ninguna otra parte, se signifique el color de la piel de los ciudadanos de la nación; y que, caso que no esté lo solicitado dentro de las facultades presidenciales, dicha comisión visite al Congreso, tan pronto comience sus tareas legislativas, al objeto de que dicte una ley relativa al particular.

MARITIMAS VENTA DE VAPORES Tenemos noticias de que la importante Compañía Naviera Vasco Andaluza acaba de ultimar la venta de tres de los vapores de su numerosa flota.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

El color de la piel. Dicen de la Habana que un crecido número de personas de distintas razas del país se reunieron en asamblea en los altos del conocido café "Marte y Bona", y entre otros acuerdos se propuso á la asamblea que nombrara una comisión integrada por doce individuos, que visite al señor presidente de la república para pedirle que dicte un decreto que prohíba terminantemente el que en la prensa, tribunales, ni en ninguna otra parte, se signifique el color de la piel de los ciudadanos de la nación; y que, caso que no esté lo solicitado dentro de las facultades presidenciales, dicha comisión visite al Congreso, tan pronto comience sus tareas legislativas, al objeto de que dicte una ley relativa al particular.

MARITIMAS VENTA DE VAPORES Tenemos noticias de que la importante Compañía Naviera Vasco Andaluza acaba de ultimar la venta de tres de los vapores de su numerosa flota.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

NOTICIAS VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 4.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército con especificación detallada de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

SE LIQUIDAN

Todos los géneros de una quiebra

Toquillas de lana, á real.
Camisetas tamaño de hombre, á dos reales.
Tohallas blancas, á tres perras.
Camisas pisa superior, á tres reales.
Idem ídem mayores, á cuatro reales.
Idem ídem ídem, á cinco reales.
Idem de 80 centímetros de largo, á seis reales.

Bufandas, á real.
Lanillas de vestido, á tres perras.
Paños para vestido, á cinco reales.
Lanas 7/4 de ancho, á peseta.
Cretonas de colchas, á real.
Velos Granadina-seda, á seis reales.
Idem de Tul, á cinco reales.

Hay muchos géneros imposible de numerar por poco menos que gratis

VIRGILIO CARRO

ISABEL II, NÚMERO 4

Los proyectos de Bugallal

Presupuestos

INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT

El señor Bugallal leyó hoy, como estaba anunciado, los presupuestos para 1916, los cuales presentan un aumento de seis millones de pesetas, á pesar de los gastos impuestos por las circunstancias, que se elevan á 37 millones.

ECONOMIAS.—GASTOS E INGRESOS

Las economías que se introducen ascienden á 34 millones de pesetas.

El de gastos se eleva á 1.470.849.190 pesetas y el de ingresos representa la cantidad de 1.406.478.068 pesetas.

La diferencia á favor de los gastos es de 64.375.122 pesetas.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.—MODIFICACION EN LOS RECURSOS DE AYUNTAMIENTOS.

Otro proyecto leído por el señor Bugallal, complementario de los presupuestos, hace referencia á la modificación y ampliación de recursos en los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos similares.

DISPOSICIONES

Por este proyecto quedan suprimidos en las referidas poblaciones los cupos de consumos de sal y alcohol para el Tesoro, desde el primero de enero.

Desde la misma fecha se reintegran al Tesoro y en los mismos Ayuntamientos, los recursos substitutivos creados por la ley de 12 de junio de 1911.

Dichas Corporaciones podrán recabar autorización del ministerio de Hacienda, para establecer arbitrios sobre las especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exacción del impuesto del inquilinato.

Se crean también Juntas provinciales de arbitrios y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los restantes municipios de España.

UTILIDADES, DERECHOS Y ARANCELES REALES.

Se reduce el tipo del selo á tres por mil en el de imposición á la nota, al capital de Bancos y Sociedades de Crédito y se adiciona en cambio otra cuota de uno por mil sobre todo el capital de la Compañía se hallare ó no desembolsado.

Se reducen también las cuotas sobre el capital y beneficios establecidos en la tarifa tercera, aumentándose el tipo de imposición sobre los dividendos de las acciones ó interés de las obligaciones.

Aranceles y derechos reales.—Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y se modifica el tipo de imposición en algunas colaterales.

TRANSPORTES

En este proyecto complementario se reforman los gravámenes, aplicándose á elementos que no le sufrían.

Incluye la exacción de este impuesto á las Compañías que transporten minerales en ferrocarriles propios.

CARGAS DE JUSTICIA.—CONTRIBUCIONES.—SOBRE EL PATRIMONIO.

Se establece la conversión forzosa de las cargas perpetua y temporal en la Deuda Perpetua é Interior al cuatro por ciento.

Se establece una contribución general sobre el patrimonio, estando sujetas á ella las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española y las extranjeras que estén de algún modo permanente enlazadas con nuestra economía nacional.

En este impuesto del patrimonio se comprenden todos los bienes que una persona sujeta á la obligación de contribuir posea ó disfrute, deducidas las sumas de que dicha persona sea deudora, por razón de préstamo.

Los extranjeros que no ejerzan en España, arte, industria ó profesión lucrativa, serán gravados únicamente por los capitales que tuvieren empleados en España, estando exentos los muebles, ajuar de la casa ó el dinero ó capitales impuestos en los Bancos.

En principio, las Compañías mercantiles y fabriles, las cooperativas y sindicatos están exentos también de la expresada contribución.

LOS INMUEBLES.—SOBRE EL AUMENTO DE VALOR.

Se establece el impuesto del diez por ciento sobre el aumento de valor que obengan los inmuebles al tiempo de su transmisión ó gravamen.

Se fija un plazo de seis meses para que dentro de él sean inscriptos todos los inmuebles en el catastro, registro fiscal ó amillaramiento, advirtiéndose que el valor con que los mismos figuran servirá también como base para las expropiaciones.

Los inmuebles pertenecientes á personas jurídicas se evaluarán cada diez años para percibir el impuesto.

Las oficinas liquidadoras de derechos reales son las encargadas de recaudar este impuesto.

Desde la aplicación de esta ley ningún documento público referente á transmisión de inmuebles podrá tener eficacia alguna, sino va acompañado de la nota de exención ó de haber satisfecho el impuesto referido.

Notas políticas

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS.—DISCUSION DE UNA INTERPELACION

El marqués de Alhucemas, señor García Prieto, estuvo hoy en Palacio, donde cumplimentó á la Reina doña Cristina.

A la salida del regío Alcazar, el señor García Prieto fué abordado por los periodistas, á los cuales manifestó, entre otras cosas, hablando de la vida parlamentaria, que la interpelecion de don Amós Salvador, en el Senado, se circunscribirá á asuntos relacionados con las reformas militares, dejando la

parte de carácter político para que la tratase el señor Jimeno (don Amalio).

COMIDA INTIMA

El conde de Esteban Collantes estuvo hoy en el ministerio de Instrucción Pública, donde saludó al señor Andrade, invitándole, en compañía del subsecretario y directores generales á una comida íntima con que el jueves próximo les obsequiará el referido exministro en su domicilio.

LA INDUSTRIA HARINERA

Mañana visitará el ministro de Hacienda una Comisión de fabricantes de harinas que ha llegado á Madrid para hablarle de la crisis que atraviesa la industria harinera.

Las Cortes.

SENADO

A las cuatro y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores Dato, Burgos, Espada y Andrade.

ANIMACION

En escafios y tribunas, escasa animación.

APROBACION DEL ACTA

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

CONSTITUCION DE TRIBUNALES PARA NIÑOS.—EL SECRETARIADO JUDICIAL.—CONSTRUCCION DE UNA CARCEL.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee los proyectos de constitución de tribunales para niños, y el de reforma del secretariado judicial.

El señor BURGOS lee también otro proyecto sobre construcción de una nueva cárcel en Zaragoza.

LA CONSERVACION DE LA ALHAMBRA.

Los señores CAVESTANY, TORMO y RUMERO piden al Gobierno que cuide de la conservación de la Alhambra.

LA GESTION DEL CONDE DE ESTEBAN COLLANTES.

El conde de ESTEBAN COLLANTES dice que defenderá su gestión realizada durante su permanencia en el ministerio de Instrucción Pública, cuando llegue el momento.

RUEGOS

Se formulan varios ruegos sin interés.

La interpelecion del señor Salvador (don Amós)

LA DISCIPLINA DEL PARTIDO CONSERVADOR.—EL ULTIMO INTERREGNO.—DEFENDIENDO AL CONDE DE ROMANONES.

El señor SALVADOR (don Amós) explica su anunciada interpelecion sobre la política general del Gobierno.

Después de ocuparse de la disciplina del partido conservador, diciendo que ésta se patentiza en las votaciones, censura la extensión del último interregno parlamentario y pasa á demostrar que el conde de Romanones, cuando subió al poder, obró bien, estando, como estaban, cerradas las Cortes.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA.—EL SENTIR DE LA OPINION.—"NEUTRALIDAD" Y "BELIGERANCIA".

Pasa después el señor Salvador á tratar de la neutralidad.

Dice que el Gobierno ha tenido un gran acierto al declarar la neutralidad de España en el presente conflicto, pues con ello ha interpretado el sentir de la opinion pública.

Estudia las palabras "neutralidad" y "beligerancia", en sus aspectos etimológico, moral y otros.

NEUTRALIDAD ARMADA Y MOVILIZADA.

No concibe más que una neutralidad armada, movilizada, que además puede ser expectante, pues puede llegar—añade—el caso de que la beligerancia sea forzosa, y es preciso estar para entonces preparado.

Así como fué un gran acierto el del Gobierno el declarar la neutralidad, aquel no lo hagan otros ha prohibido hablar de la neutralidad, faltando á la Constitución, al no suspender las garantías constitucionales.

Cree que económicamente perjudicará á España todavía más la guerra europea que la de Cuba, y pide que se adopten grandes precauciones, antes de que surjan nuevos acontecimientos, que luego sería tarde el remediarlos.

Afirma que es preciso trabajar con fé para evitar que esté indefenso el territorio nacional.

Hoy—dice—es preciso reconocer que la fuerza está sobre el Derecho, aún cuando sea una aspiración de todos que se llegue al establecimiento de un Derecho Internacional que haga innecesario el empleo de la fuerza; pero tenemos motivos—añade—que no se llegará á tal extremo.

Es preciso—prosigue diciendo el orador—que nos organicemos, y para esto hacen falta créditos que no se van por ninguna parte.

Cree que en este criterio le acompaña el partido liberal.

Termina invitando al Gobierno que presente esos créditos, y conminándole si no se atreve á hacerlo á que abandone el banco azul, pues los momen-

tos—dice—son de supremo interés para la patria.

LA REUNION DE SECCIONES

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que, estando acordada la reunión de secciones, propone que se suspenda la interpelecion que está explanando el señor Salvador.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO declara que por su parte desea que no se interrumpian las prácticas de la Cámara.

El señor SANCHEZ TOCA suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

UN INCIDENTE.—PROTESTAS DE LOS LIBERALES Y DEMOCRATAS.

En aquel momento se promueve una ruidosa protesta por parte de los senadores liberales y demócratas, que desean que el señor Amós continúe en el uso de la palabra.

El conde de ROMANONES incita al señor Salvador á que proteste.

El jefe del partido liberal sale al hemicycleo y dice al señor Navarro Reverter y á otros amigos que protesten también.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

El conde de ROMANONES ruega á la minoría liberal que no asista á la reunión.

DESPUES DEL INCIDENTE.—EXPLICACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Reanudada la sesión, el señor SANCHEZ TOCA explica por qué había preguntado á la Cámara si se suspendía el debate, pues anunciada—dice—la reunión de secciones, deseaba cumplir con el reglamento.

—Espera el señor Sánchez Toca que el debate se desenvuelva en el ambiente característico de la Alta Cámara.

El señor DATO explica lo sucedido, absolviendo al presidente de la Cámara y haciendo suyo lo ocurrido.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONTESTA A LOS CARGOS FORMULADOS POR EL SEÑOR SALVADOR.

El señor DATO demuestra su reconocimiento al señor Salvador.

Rechaza los cargos formulados contra él por haber tenido cerradas las Cortes.

Hace un detenido estudio de la neutralidad y afirma que ésta no sólo debe ser mantenida por el Gobierno, sino por toda la nación, sin que se pueda impedir á cada ciudadano que muestre su simpatía ó antipatía por los beligerantes.

Termina diciendo que en cuanto á las acumulaciones de medios de combate para salvaguardar los intereses de la patria, el Gobierno ha hecho en ese asunto todo lo que le ha sido posible.

RECTIFICACIONES

El señor Salvador rectifica, felicitándose de las manifestaciones del señor Dato.

El jefe del GOBIERNO rectifica también.

DISCURSO DE JIMENO

El señor JIMENO califica de poco adecuado para despertar la confianza del partido liberal, el discurso del presidente del Consejo.

El señor Jimeno coincide en la mayor parte de las afirmaciones del señor Salvador, relativas á que debemos mantener una neutralidad armada y á que se deben pedir todos los créditos necesarios, con objeto de estar dispuestos á ser beligerantes, cuando las circunstancias así lo exijan.

Sin más debate se levanta la sesión.

CONGRESO

APROBACION DEL ACTA.—NECROLOGICAS.

Bajo la presidencia del señor González Besada se abre la sesión á las tres y media.

Leida el acta es aprobada.

El señor GONZALEZ BESADA pronuncia un breve discurso, dedicando un sentido recuerdo á los políticos fallecidos durante el último interregno parlamentario.

EL PROYECTO DE ECHAGUE

El general ECHAGUE sube á la tribuna y lee el proyecto de reformas militares.

El citado proyecto pasa á informe de la Comisión correspondiente.

RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Varios diputados formulan algunos ruegos de escasa importancia.

El señor ZORITA anuncia una interpelecion al ministro de Hacienda, para después que el señor Francos Rodríguez explique la que anunció al señor Sánchez Guerra.

El conde de la MORTERA pide al presidente que transmita á los ministros de la Guerra y Estado el ruego de que se traigan á la Cámara algunos documentos referentes á asuntos de Marruecos y Méjico.

LAS "HAZANAS" DE LOS SUBMARINOS ALEMANES.

El señor SORIANO anuncia que tomará parte en la interpelecion del señor Maura (don Gabriel).

El diputado republicano se ocupa después, de varios asuntos, entre ellos del hundimiento por los submarinos alemanes de dos vapores, ocurrido en el Estrecho de Gibraltar.

SALIDA EN FALSO.—RECTIFICACIONES.

El ministro de ESTADO acepta la interpelecion del conde de la Mortera.

En cuanto al hundimiento de esos buques dice que no lesionan para nada los intereses españoles.

Rectifica los señores marqués de LEMA MAURA (don Gabriel) y SORIANO y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen proponiendo la admisión de don Rafael Andrade como diputado.

Jura el cargo don Eugenio Barroso. HABILITA DON GARCIA PRIETO.—PRESUPUESTOS Y MATERIA ECONOMICA.

El ministro de HACIENDA pronuncia un discurso relativo á la presentación de los presupuestos.

Hace la historia de la situación de la Hacienda desde 1900.

Estudia la repercusión que en la economía ha tenido en todas las naciones la guerra europea.

Dice que en los presupuestos de 1916 queda el déficit normal que vino arrastrándose hasta 1914.

Habla de la minuciosidad con que se discuten en las Cámaras españolas los presupuestos, cosa que hace que casi siempre se aprueben estos el 31 de diciembre.

En las circunstancias porque pasamos era preciso—dice—reducir los gastos ó aumentar los tributos, y yo he apelado á las dos cosas.

A la necesidad de reforzar los ingresos obedece el propósito de elevar la tarifa de los alcoholes.

Se extiende en consideraciones para justificar la presentación de los proyectos complementarios que acompañan á los presupuestos y que proporcionan copiosos ingresos.

Anuncia la presentación de otro proyecto relativo á la reforma de la ley de Clases pasivas, enlazándola con el Instituto Nacional de Previsión.

Se ocupa de los consumos y lee una estadística de la cual resulta que la mayoría de los Ayuntamientos no aceptan los substitutivos de consumos.

Explica la causa del fracaso de la ley de supresión de consumos.

POR FIN SE ACABA

Se suspende por unos momentos la sesión.

Al reanudarse, el señor Bugallal lee los presupuestos y los referidos proyectos complementarios y se levanta á las ocho de la noche.

La guerra

La guerra

Comunicado austriaco

SE RECHAZAN LOS ATAQUES RUSOS E ITALIANOS.—NUEVOS AVANCES EN LOS BALKANES.

El parte oficial de Viena dice: "Frente ruso.—Al Sudeste de Wisnowzky, sobre el Strypa, las tropas austriacas han rechazado todos los ataques de los rusos.

En el frente italiano.—Los intentos realizados por el enemigo contra nuestras posiciones del sector de Saint Martino, fueron inutilizados.

Frente serbio.—Los montenegrinos redoblaron sus ataques contra nuestras posiciones, siendo rechazados y ocasionándoles grandes pérdidas.

En el valle del Morava continúan avanzando nuestras tropas.

Los ataques enemigos al Norte de Ewanjica y al Sudeste de Cakak fueron de todo punto estériles.

Los austro-alemanes han expulsado á los serbios de Govakvirk.

Al Sudeste del Gruda nuestras tropas hicieron 500 prisioneros".

Comunicado ruso

PROSIGUEN LOS EXITOS EN TODO EL FRENTE.

El parte oficial de Petrogrado dice: "En la región de Riga hemos atacado al enemigo con bastante éxito, obligándole á evacuar el pueblo de Olay.

Al Oeste del lago Sventen hemos tomado la segunda línea de trincheras, capturando más de trescientos prisioneros y apoderándonos de dos ametralladoras y dos reflectores.

El enemigo fracasó en cuatro contraataques que intentó.

En el Cáucaso, en el sector del litoral, los turcos intentaron vadear el río, siendo rechazados.

En otros puntos continúa la lucha.

DE LA CRISIS GRIEGA

Jura el nuevo Gobierno

LA VERDADERA NEUTRALIDAD De Atenas dicen que ha prestado juramento ante el Rey el nuevo Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, M. Sklidas, ha declarado que se propone observar, ante el presente conflicto, una actitud completamente neutral, aunque practicada de un modo solícito y tolerante para la "cuádruple entente".

¿SE DISOLVERA EL PARLAMENTO?

Se ignora si el nuevo Gobierno se presentará á las Cámaras ó si éstas serán disueltas como anuncian los periódicos venzelistas.

Parte oficial francés

NADA NUEVO

El comunicado de las tres de la tarde, dice que no hay nada que añadir á lo referido en el comunicado de ayer.

Crucero inglés á pique

De Londres comunican que en el Mediterráneo un submarino alemán hundió al crucero auxiliar inglés "Java".

Se han ahogado 34 personas.

En el frente serbio

LOS ALEMANES SE APODERAN DE KRUCEVAC.

Los austro-alemanes se han apoderado de Krucevac, haciendo prisioneros á 3.000 serbios.

En los hospitales encontraron 1.500 heridos.

Además se apoderaron de diez cañones y muchas municiones y viveres.

Un crucero alemán hundido

Dicen de Berlín que en el mar Báltico un submarino inglés torpedó y echó á pique al crucero alemán "Undine", de 1.700 toneladas.

El buque torpedado llevaba diez cañones. La tripulación pudo salvarse.

LA SITUACION EN FRANCIA E ITALIA.

De Londres dicen que la situación en los teatros de operaciones de Francia é Italia es estacionaria.

Madrid.

¿Otro transporte á pique?

En el Congreso se ha dicho esta tarde que se había recibido un telegrama dando cuenta de que en las inmediaciones de Gibraltar había sido hundido otro transporte inglés, el cual se dirigía á Oriente con tropas.

RICARDO.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc.

PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.—DROGUERIA

Plaza de las Escuelas

Sucursal: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ

SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo

AVISOS.—Teléfono, número 568.

La Peruana

DE VINOS FINOS

NOBLEJAS (TOLEDO)

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR

LIBERTAD, 2.—SANTANDER

Primera Enseñanza gradual

en el

Colegio Academia de Mata

SANTA CLARA, 9 y 11.

Ocho profesores para la misma.

DISTRIBUCION

PRIMER GRADO, PARVULOS.—A cargo de don Fabián Pellejero, maestro titular.

SEGUNDO GRADO, ELEMENTAL. A cargo de don Francisco Noreña, maestro titular.

TERCER GRADO, SUPERIOR.—A cargo de seis profesores, como sigue: ARITMETICA Y GEOMETRIA.—don Eloy Mata, profesor mercantil.

GRAMATICA CASTELLANA.—Don Enrique Noreña, licenciado en Letras.

GEOGRAFIA E HISTORIA.—Don Pablo Mata, profesor mercantil.

CIENCIAS FISICAS.—Don Antonio G. Gila, licenciado en Farmacia.

RELIGION Y MORAL.—Don Angel de Diego, presbítero.

LECTURA Y ESCRITURA.—A cargo de los maestros de primero y segundo grado.

GIMNASIA.—Don Aurelio Vázquez, Achúcarro.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y C.



Servicio fijo mensual y rápido de Santander a Habana. El día 18 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español BARCELONA.

VIGOR LANA MEDICINAL St. Robber's INVENCIBLE. USAD LOS TRAJES INTERIORES Marca "Vigor" Dr. Robber's.

Vapores Correos franceses Para Habana Puerto Méjico y Veracruz. VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS.

LA NAVARRE PUEBLO RICO. Admitiendo pasajeros de todas categorías y carga general. PARA COLÓN Y ESCALAS.

EL REUMATISMO EL GOTOL. Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira.

Línea de vapores Arrótegui. Servicio de vapores correos entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba. Castaño, Riojano, Madrileño y Santanderino.

PURGACIONES. regientes ó crónicas, estrecheces, hiebras ó chaneros reñeros y sífilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

EL SECRETO DE SU BELLEZA y de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la CREMA CALBER. Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos, deja la piel tan suave que rejuvenece.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ALIMENTICIOS ORTEGA. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles.

Importantísimo. QUIERE USTED LEER EL PERIODICO GRATIS? Pues haga sus compras en los grandes Almacenes de la Ciudad de: Santander, Blanca, 1 y 3. Teléfono núm. 80.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa). AGUAS INDICADAS CON EXITO MARAVILLOSO EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, RINON Y ESTREÑIMIENTO.

Agendas Bailly-Bailliére para 1916. Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda de Cocina, Agenda de Bolsillo, AGENDA médico-quirúrgica.

EN UNA NOCHE SE CURAN LAS ALMORRANAS CON Hemorroida LAMBO. De venta en Santander: Droguería PEREZ DEL MOLINO y COMPANIA, Plaza de las Escuelas y Droguería de ATILANO LEAL.

Servicio de trenes. Santander-Madrid. Rápido a las 8,30, correo a las 10,47, mixto a las 11,45, 8,10 y 5,58. De Liérganes a Santander-Salida a las 6,35, 8, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18,45.

Chocolate y cafe: TOMARLO SIEMPRE DE La F. G. Daiz y Velarde, 15.-Santander. Obreras. Se necesitan para fabrica de tejidos.

Reumáticos-Gotosos! Vuestro alivio lo conseguireis inmediatamente gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss.

Peluquería. Se vende en sitio céntrico, ó el mobiliario de la misma (casi nuevo). Informar en esta Administración.

ANTAGRA BISLERI. Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas.

HACEN FALTA Labradores. Sembrar pronto el trigo múltiple de mi cosecha, produce el ciento por uno; mucha economía en la siembra.

Pildoras RIESCO ANEMIA. CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, DEBILIDADES, ESCROFULA, LEUCORREA.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. Servicio rápido a New-York y San Francisco de California. De Bilbao.-El día 15 saldrá directo para Nueva-York el vapor "LA DROME".

Antiblenorrágico KROHNS WEISS. Precio del frasco: 1,50 pesetas. Depósito: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 1, y en Santander: Depósito de Velasco E. Jimeno.